

# Las «censuras fingidas» de Quevedo y Juan Luis de la Cerda en *El Fénix y su historia natural* de Pellicer (con una hipótesis sobre su primera edición exenta)

María José Tobar Quintanar  
CPI Camiño de Santiago  
Departamento de Lengua y Literatura castellana  
Pedrouzo, 15821 O Pino (A Coruña)  
maria.jose.tobar@edu.xunta.es

[*La Perinola*, (ISSN: 1138-6363), 19, 2015, pp. 257-270]

La guerra literaria entre Lope de Vega y José Pellicer ha sido objeto de destacados y esclarecedores estudios<sup>1</sup>. Gracias a ellos sabemos de los ataques lopescos al erudito aragonés en la comedia *El saber puede dañar* (datable en 1629) y en el *Laurel de Apolo* (1630), y de las réplicas del comentarista gongorino en los preliminares de *El fénix y su historia natural* y de las *Lecciones solemnes a las obras de Góngora* (publicados ambos libros en 1630). Asimismo, son bien conocidos los principales motivos de ese enfrentamiento: la competencia por el puesto de cronista de Castilla (que Lope pierde, ya viejo, en diciembre de 1629 a manos de un joven Pellicer de veintisiete años), la pugna literaria entre lopistas y gongorinos (el propio Pellicer declara en la dedicatoria de las *Lecciones solemnes* que los contrarios al estilo de don Luis «intentarán vengarse en mí por haber tomado por mi cuenta el comentar sus obras»)² y la vanidosa exhibición de erudición por parte del zaragozano («piensa que él solo lo sabe todo», en palabras de Francisco Cascales)³. Sin embargo, el «embrollo de *El fénix*» al que aludía Dámaso Alonso parece todavía una cuestión abierta, insuficientemente aclarada. Me refiero, por una parte, a la distancia temporal que media entre las censuras y el privilegio de impresión de *El fénix y su historia natural* (datados en

1. Ver Alonso, 1955; Iglesias Feijoo, 1983 y 2001; Rozas, 1990; Oliver, 1995; y Carreño, 2007.

2. Pellicer, *Lecciones solemnes*, fol. 4v. Cito esta obra por el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela, signatura 8276. (Modernizo la grafía de los textos citados en este trabajo siempre que sea necesario).

3. Cascales, *Cartas filológicas*, vol. 2, p. 89.

febrero y marzo de 1628) y la fecha que figura en su portada (1630), y, por otra parte, a la existencia o no de una primera edición exenta de esa obra, es decir, a la publicación o no en 1629 del poema *El fénix* solo, sin los comentarios relativos a su naturaleza, tal y como manifestó el autor: «La primavera pasada publiqué el poema del *Fénix* solo»<sup>4</sup>. La aparición en fechas recientes de unas nuevas censuras de esa obra a cargo de Francisco de Quevedo y del jesuita Juan Luis de la Cerda<sup>5</sup>, distintas de las impresas en la edición de 1630 —la única *princeps* conocida hasta ahora—, puede arrojar algo de luz sobre este asunto. A ello aspiran las páginas que siguen.

#### LA FALSEDAD DE LAS CENSURAS IMPRESAS EN *El fénix y su historia natural* (1630)

Ofrezco a continuación las fechas que constan en los preliminares de las obras que, dada su estrecha relación, se deben estudiar conjuntamente en el tema planteado:

[ <i>EL FÉNIX</i> ] <sup>6</sup> de José Pellicer [1629]	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Aprobación de Quevedo: 14 de febrero de 1628</li> <li>– Aprobación del ordinario (Ldo. Velasco y Acevedo): 17 de febrero de 1628</li> <li>– Censura del P. de la Cerda: 28 de febrero de 1628</li> <li>– Dedicatoria a Don Luis Méndez de Haro: 4 de abril de 1629</li> </ul>
<i>EL FÉNIX</i> <i>Y SU HISTORIA</i> <i>NATURAL</i> de José Pellicer (1630)	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Censura de Quevedo: 3 de febrero de 1628</li> <li>– Licencia del ordinario: 6 de febrero de 1628</li> <li>– Censura del P. de la Cerda: 20 de marzo de 1628</li> <li>– Privilegio de impresión: 28 de marzo de 1628<sup>7</sup></li> <li>– Erratas: 17 de noviembre de 1629</li> <li>– Tasa: 22 de noviembre de 1629</li> <li>– Portada: 1630</li> </ul>

4. Pellicer, *El fénix y su historia natural*, fol. ¶2v. Cito este libro por el volumen de la Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela, signatura 8747.

5. Ver Bouza, 2014, p. 71.

6. Con los corchetes indico que no ha sido hallado todavía ningún ejemplar impreso de *El fénix* solo, donde aparezcan esos preliminares que se conservan manuscritos (y aprobados, en lo tocante a las censuras, por el Consejo Real de Castilla).

7. La Suma del Privilegio impresa en 1630 solo se refiere a «un libro intitulado *el Fénix*, como consta del privilegio», válido también, por tanto, para la posible edición de 1629.

- LAUREL DE APOLO* – Aprobación de Valdivieso: 14 de octubre de 1629  
 de Lope de Vega – Aprobación de Jáuregui: 22 de noviembre de 1629  
 (1630) – Privilegio: 26 de diciembre de 1629  
 – Erratas: 30 de enero de 1630  
 – Dedicatoria al Excelentísimo señor don Juan Alfonso  
 Enríquez de Cabrera, Almirante de Castilla: 31 de  
 enero de 1630  
 – Tasa: 4 de febrero de 1630
- LECCIONES  
 SOLEMNES*  
 de José Pellicer  
 (1630) – Censura del P. Abarca: 4 de junio de 1628  
 – Licencia del ordinario: 6 de junio de 1628  
 – Censura del P. de la Cerda: 14 de junio de 1628  
 – Privilegio: 12 de julio de 1628  
 – Erratas: 16 de diciembre de 1629  
 – Tasa: 27 de febrero de 1630

Varios indicios sugieren que es falsa la datación de las censuras de Quevedo y de la Cerda impresas en 1630.

En primer lugar, resulta llamativo que la aprobación de Quevedo con fecha más tardía (14 de febrero de 1628), la no impresa en 1630, se refiera de manera imprecisa a la obra del aragonés: «he visto *La Fénix* que ha escrito en verso español y ha ilustrado con notas y comentarios don Josef Pellicer»<sup>8</sup>. Mientras que la censura quevediana fechada con anterioridad, a 3 de febrero de ese mismo año, e impresa en 1630, especifica correctamente –aunque con la intercalación del nombre del autor– el título completo con el que apareció el libro: «he visto el *Fénix* de don José Pellicer de Salas y Tobar, y su *Historia naturab*»<sup>9</sup>. De existir alguna inexactitud en la denominación del texto –como sucede–, cabría esperar que esta se hallase en la primera censura realizada, no en una posterior, cuando la obra ya ha sido objeto de un proceso de reescritura por parte del autor.

En segundo lugar, ni Quevedo ni Juan Luis de la Cerda pudieron haber aprobado en 1628 el original de *El fénix y su historia natural* que finalmente se imprimió en 1630, pues este presenta «varias alusiones que indican que en algunas partes estaba siendo escrito en 1629 (diatribes IX, XI, XIII)»<sup>10</sup>. Si ambos censores vieron dos veces dos originales de la obra («Por comisión de v. A. he visto y leído una vez y otra este libro del *Fénix y su historia naturab*», dice de la Cerda al inicio de su aprobación impresa)<sup>11</sup>, no parece muy probable que solo transcurrieran 11 días entre esas revisiones en el caso de don Francisco, y 20, en el caso del jesuita. Si hubo unas segundas aprobaciones de un texto sensiblemente

8. Ver Bouza, 2014, p. 71.

9. Ver Pellicer, *El fénix y su historia natural*, fol. §3v.

10. Bouza, 2014, p. 72.

11. Ver Pellicer, *El fénix y su historia natural*, fol. §4v.

modificado respecto a su primera versión, resultaría más lógico encontrar unas fechas bastante posteriores, relativamente próximas a las de las erratas y la tasa (17 y 22 de noviembre, respectivamente, de 1629).

En tercer lugar, en la censura impresa del Padre de la Cerda (del 20 de marzo de 1628) se registra una alusión a los agravios sufridos por Pellicer por parte de sus enemigos: «[con este libro del *Fénix*] tapa la boca a sus enemigos, que, envidiosos de su virtud y de la opinión que va granjeando en naciones extranjeras, quieren atropellarle»<sup>12</sup>. No obstante, los ataques de Lope a los que respondió el zaragozano en los preliminares de *El fénix y su historia natural* y de *Lecciones solemnes* se datan tradicionalmente en 1629-1630, no antes. De hecho, el testimonio más temprano —de los aquí estudiados— en el que Pellicer se refiere a sus enemigos está fechado el 4 de abril de 1629, en la dedicatoria del *Fénix* que se conserva manuscrita:

Embarazos [...] me obligaron a desatender la estampa con desazón mucha de mi parte [...]; porque mis enemigos (o los enemigos de todos que andan en pesquisa de méritos para cargarlos de calumnias) no juzgasen a pereza lo que era obligación, ni a descuido lo que era necesidad<sup>13</sup>.

Como se sabe, por esta época las arremetidas literarias entre Lope y Pellicer fueron *in crescendo* desde la primavera de 1629 hasta febrero-marzo de 1630<sup>14</sup>; lo que explica que la dedicatoria mencionada, «aunque señala que su autor estaba siendo objeto de ataques y calumnias, es comedida y se halla muy lejos del tono beligerante y agresivo que tiene la que al final imprimió en 1630»<sup>15</sup>. La mención del P. de la Cerda a los *enemigos envidiosos* que querían infamar a Pellicer encaja mejor con una fecha más tardía, como los últimos meses de 1629, no con marzo de 1628. Además, en la aprobación de este mismo jesuita a las *Lecciones solemnes*, datada el 14 de junio de 1628, no hay ninguna referencia a enemistades del aragonés ni a posibles ataques que este pudiese estar padeciendo<sup>16</sup>. Si Juan Luis de la Cerda sintió la necesidad de defender a don José de la acometida de sus opositores en marzo de 1628, no se entiende muy bien que no hiciese lo mismo (o en mayor medida) transcurridos casi tres meses más, cuando probablemente habrían aumentado las pullas contra el pedante erudito.

12. Ver Pellicer, *El fénix y su historia natural*, fol. §5v.

13. Cito por Oliver, 1995, p. 98.

14. Ver Rozas, 1990, p. 136; Oliver, 1995, pp. 93-94; Iglesias Feijoo, 2001, p. 171.

15. Oliver, 1995, p. 94.

16. «M[uy] P[oderoso] S[eñor]. He visto por mandado de v. a. este libro intitulado *Lecciones solemnes a don Luis de Góngora*, de don José Pellicer, en el cual he hallado una extraordinaria y muy general erudición de grande estudio y lección, que no fácilmente se hallará semejante en lengua española, de la cual será gran gloria que no tenga que envidiar a la curiosidad latina. Heme admirado que en tan pocos años haya habido lugar para ver tanto, y así le es al autor muy debida la licencia que pide. En Madrid, a 14 de junio de 1628». Ver Pellicer, *Lecciones solemnes*, fol. ¶¶3r.

Por último, la finalidad apologética de ambas aprobaciones también apoya la falsedad de su datación y apunta en parte —como se verá más adelante— al ocultamiento de su verdadera autoría. Como bien supo ver Bouza, frente a los textos de las censuras manuscritas, los «que figuran en *El fénix y su historia natural* son, con mucho, aun más encomiásticos, con referencias expresas y detalladas a la erudición y a las múltiples lenguas que habría dominado José Pellicer»<sup>17</sup>. A nadie se le escapa que en los preliminares de ese libro el autor incluyó un «Preludio o apología de don José Pellicer por sí mismo», donde se defiende de quienes «anda[n] en pesquisa de méritos para cargarlos de calumnias»<sup>18</sup> y, más abiertamente, de los ataques de Lope a su poema el *Fénix* («crítico hubo [...] que me dijo encogiéndose una y muchas veces —vegadas las llamó el castellano antiguo— de hombros, que no le entendía») y a sus comentarios o diatribes («me defenderán deste otro lobo y de los demás que quisieren calumniar mis *Diatribes* o *Ejercitaciones* al Fénix») <sup>19</sup>. Por una referencia cronológica al final de esa *Apología* sabemos que Pellicer la redactó poco tiempo antes de los preliminares de las *Lecciones solemnes*: «como ha de ser yo lo diré en la defensa del estilo [de Góngora] que sacaré al principio de mis *Lecciones solemnes* muy presto»<sup>20</sup>. Puesto que la tasa del libro con los comentarios a las obras de don Luis data del 27 de febrero de 1630, la *Apología* de don José bien podría haber sido redactada a inicios de ese año, que figura precisamente en la portada de *El fénix y su historia natural*. A la vista de ello, no parece simple casualidad que las censuras de Quevedo y de la Cerda alaben los profundos saberes del aragonés en todo tipo de materias y lo defiendan —en el caso del jesuita— de sus enemigos. Irremediablemente surgen de nuevo sospechas de la falsa datación de ambos textos, probablemente escritos a finales de 1629 o principios de 1630 «para que ayudasen a defender de manera conveniente al autor de *El fénix y su historia natural*»<sup>21</sup>.

En definitiva, una primera conclusión acerca de las censuras de Quevedo y de la Cerda impresas en *El fénix y su historia natural* es su encaje problemático, a duras penas verosímil, en los primeros meses de 1628.

En cuanto a la posible intervención de Pellicer en la redacción de las aprobaciones, existen varios datos que la dejan entrever.

Los elogios en las censuras de Quevedo y de la Cerda impresas en 1630 replican, difícilmente de manera azarosa, a algunos ataques que Lope dedicó a don José en el *Laurel de Apolo*<sup>22</sup>. Uno de ellos se refiere a

17. Bouza, 2014, p. 72.

18. Pellicer, *El fénix y su historia natural*, fol. ¶1r; para las dos citas próximas, ver fol. ¶2v y fol. ¶3v, respectivamente.

19. Iglesias Feijoo, 2001, pp. 179-181, comentó estas y otras alusiones al dramaturgo madrileño en el *Preludio* de don José.

20. Pellicer, *El fénix y su historia natural*, fol. ¶4r.

21. Bouza, 2014, p. 74.

22. Para Alonso, 1955, p. 484, algún pasaje del *Laurel*, «inédito aún por entonces [(1628-1629)]», era «probablemente conocido y propagado por los admiradores». Igual opinión tienen Oliver, 1995, p. 94, y Carreño, 2007, p. 61.

lo inadecuado de ensalzarse uno mismo, debiendo esperar a que otros lo hagan: «Alábanse a sí mismos, que aun no saben / que han de aguardar a que otros los alaben»<sup>23</sup>. Pese a que en su *Apología* Pellicer declaró asumir la tarea de alabarse «sin querer que en abono mío tome amigo alguno la pluma»<sup>24</sup>, la realidad es bien distinta, pues los textos publicados de don Francisco y del P. Juan Luis son largas censuras panegíricas sobre el autor, que sobrepasan con creces los tópicos elogios de esos escritos formularios<sup>25</sup>. En la edición del *Fénix* de 1630 el zaragozano consiguió, por tanto, el encomio de esos *otros* que le reclamaba el dramaturgo madrileño. Además, los famosos versos de Lope que critican el alarde plurilingüe de Pellicer al inicio de las *diatribes*<sup>26</sup> («y, pues él mismo dice / que tantas lenguas sabe, / busque, entre tantas, una que le alabe») <sup>27</sup> se refutan por partida doble en las aprobaciones impresas. No solo son dos —y no una— las voces que exaltan los méritos de don José, sino que también ambos censores destacan de manera especial su docto dominio de las lenguas clásicas y modernas: «la diversidad de las lenguas hebrea, griega, latina, francesa e italiana (que de todas estas se muestra docto)» (en la censura de Francisco de Quevedo), «Después desto se dio a la noticia de las lenguas hebrea y griega, sobre saber con eminencia la italiana y francesa, y dio tan grande muestra de la latina a los veinte años de su edad en la *Historia de Argenis*» (en la censura del padre de la Cerda)<sup>28</sup>. Ante estos datos cabe conjeturar que o bien se trata de felices coincidencias para el cronista castellano, quien resultó casualmente defendido de las arremetidas lopescas, o bien es probable la responsabilidad del autor —en mayor o menor grado, de manera más o menos directa— en la redacción de esos textos.

Por otra parte, resulta poco verosímil que los abundantes y exhaustivos datos acerca de la biografía, formación académica y producción literaria de Pellicer en la censura del padre de la Cerda no fuesen facilitados (o redactados), total o parcialmente, por el propio don José. Por lo que atañe a sus estudios, el jesuita resalta en su currículum la precocidad de la brillante trayectoria del cronista castellano:

Pues de doce años, siendo perfectísimo gramático y retórico, fue a la universidad de Alcalá, donde estudió las Artes, se graduó de bachiller y licenciado en Filosofía, llevando el grado de primero en licencias y sien-

23. Vega, *Laurel de Apolo*, x, vv. 104-105.

24. Pellicer, *El fénix y su historia natural*, fol. ¶1r.

25. Sobre las fórmulas fijas utilizadas en las aprobaciones de los libros del Siglo de Oro, ver Simón Díaz, 1983, pp. 99 y 102, y Reyes, 2000, vol. 1, p. 355. Sobre las censuras panegíricas, ver Cayuela, 1996, pp. 30-32.

26. Pellicer, *El fénix y su historia natural*, pp. 3v-4r: «Escribo, pues, las noticias del Fénix y escribolas en el idioma de mi patria, si bien salpicado de frases de la lengua griega, latina, francesa e italiana. Bien pudiera, para hacer vulgar el libro en todas naciones, borrarle en latín, cuando no el más aseado, no con mucho desaliño».

27. Vega, *Laurel de Apolo*, VIII, vv. 253-255.

28. Ver Pellicer, *El fénix y su historia natural*, fols. §3v y §4v-§5r, respectivamente.

do colegial de San Dionisio de los artistas. Profesó luego la facultad de Derechos en Salamanca, donde después de haber sido Consiliario de su nación y Vicerrector, y haber defendido conclusiones de veinticuatro horas muchas veces, se graduó en ambos Derechos<sup>29</sup>.

En cuanto a las obras escritas por Pellicer, su relación es tan sorprendente —por hiperbólica y detallada— que ya hizo sospechar a Iglesias Feijoo «que, aun siendo verdadera, semeja inventada»<sup>30</sup>:

Tiene escritos muchos libros, como son las *Lecciones solemnes a don Luis de Góngora, primera y segunda parte*, que sacará presto; las *Enodaciones legales a Nicolás Oresmio*, sobre el tratado de *Mutatione Monetæ*; *Quince libros de Tertuliano traducidos* y notas latinas al *libro de Pallio*. Ha hecho versión latina de griego a *Constantino Porfirogenneto Emperador liber Tacticus* y le ha ilustrado con *notas latinas*. Ha compuesto la vida del rey *don Fernando el Santo*, de orden de la ciudad de Sevilla. Ha hecho escolios morales, y traducido el libro de *Secretis secretorum de Aristóteles*; *La exhortación a la constancia cristiana*; *La declamación por la Providencia contra la Fortuna*; *La versión de Eustacio en los sucesos de Ismenes*; *La jornada del Príncipe de Gales a España*; *El Apophysis de Protectoribus & Praepositis*; *El Dipthycon Toletanum*; y muchas cosas en prosa y verso, como son la *Primer semana*, la *Casa de campo de Madrid*; pero, sobre todo, la *Zeatropania Mystarum Hesperiae*<sup>31</sup>.

De la Cerda se refiere incluso a libros que el aragonés todavía estaba redactando por aquel entonces, cuya existencia solo sería conocida por el escritor y su círculo de amistades<sup>32</sup>: «*Los comentarios a Juliano, Arcipreste de Santa Justa*, que va haciendo. Lo que va escribiendo de la *Historia general de España* y su *Epítome*, y los *Comentarios castellanos a los títulos del Rey de España*»<sup>33</sup>.

La aprobación del jesuita es, pues, excepcional en su género, tanto por su extensión como por su contenido. La causa, de nuevo, tal vez guarde relación con los ataques lopescos a Pellicer, a quien se acusa en el *Laurel de Apolo* de mentir en sus alabanzas propias: «lengua, que aun no la quiere el mismo dueño, / si no es para alabarse con mentiras»<sup>34</sup>. ¿Qué mejor defensa ante esa acusación que la *laudatio*, hecha por un buen amigo, de los méritos puestos en duda por el adversario? No parece fácil descartar que el joven cronista de Castilla contó con la ayuda

29. Ver Pellicer, *El fénix y su historia natural*, fol. §4v. (He corregido la errata «Consiliario» por Consiliario).

30. Iglesias Feijoo, 1983, p. 195.

31. Ver Pellicer, *El fénix y su historia natural*, fol. §5r.

32. Entre las que se encontraría el padre Juan Luis, como se puede deducir de su censura: «don José Pellicer de Salas y Tovar, cuyo ingenio y letras tengo comunicado diversas veces y conocido desde que era muy niño» (ver Pellicer, *El fénix y su historia natural*, fol. §4v).

33. Ver Pellicer, *El fénix y su historia natural*, fols. §5r-§5v.

34. Vega, *Laurel de Apolo*, IX, vv. 629-630.

del jesuita de la Cerda para contrarrestar las «calumnias» que –según denunció– sus «enemigos» vertían contra él.

Asimismo, algunas coincidencias elocutivas entre las censuras de Quevedo y de la Cerda impresas en 1630, y entre estas y algunos textos de Pellicer no dan la impresión de ser casuales. Ante ellas nuevamente se alza la presunción de la existencia de una única mano –la del autor del *Fénix*– que intervino en la redacción (o inspiración) de esos textos. Veámoslo a continuación.

Al margen de la loa común del conocimiento de lenguas por parte de don José, las aprobaciones de don Francisco y el padre Juan Luis comparten alusiones al carácter sobresaliente *en extranjeros y naturales* de las obras del aragonés y a sus numerosas citas de autores *profanos y sagrados de todas facultades*<sup>35</sup>:

*Censura impresa de Quevedo*

*Censura impresa del P. de la Cerda*

confieso que es uno de los más doctos y más varios libros que *en extranjeros y naturales* he leído<sup>36</sup>

obras que han admirado *los forasteros* y estimado *los naturales*

la noticia tan copiosa de autores *de todas facultades* que cita, alaba y acusa; la interpretación tan nueva como docta de *textos sagrados y profanos*, hacen que se estime

Ha leído tantos libros *sagrados y no sagrados de todas las facultades*, que con dificultad se le ha escapado alguno

De modo semejante, la censura de Quevedo puede considerarse una especie de paráfrasis del contenido de la portadilla que antecede a las *Diatribes*, presumiblemente redactada por Pellicer:

35. Cabe recordar a este respecto –con Alonso, 1955, p. 494– los versos del *Laurel de Apolo* en que Lope achaca a Pellicer la consulta de polianteas para extraer citas: «arrieros de cáfilas de autores, / que siendo su tabaco polianteas / estornudan lugares» (Vega, *Laurel de Apolo*, ix, vv. 675-677). A lo que el joven erudito contestó airadamente en los preliminares de las *Lecciones solemnes*: «los autores que he visto son muchos, como puede verificarse luego, las autoridades han sido infinitas y no sacadas de polianteas, como pretende notarme alguno en mi *Fénix*, que piensa me sucede a mí lo que a él» (fol. ¶¶¶3v). A la vista de estos datos, el acuerdo de las censuras de *El fénix y su historia natural* en el encomio, precisamente, de la honda erudición de don José parece, una vez más, poco fortuita.

36. Señalo en cursiva las concurrencias temáticas y / o elocutivas entre los textos cotejados. Ver Pellicer, *El fénix y su historia natural*, fol. §3v (para la censura de Quevedo) y fol. §5r (para la del P. de la Cerda).

*Censura impresa de Quevedo**Portadilla de las Diatribes*

la *erudición* tan honda; la diversidad de las lenguas [...] cuyos *lugares* examina, *emienda* y averigua con maestría y con inteligencia; la noticia tan copiosa de autores *de todas facultades* que cita, alaba y *acusa*; la interpretación tan nueva como docta de *textos sagrados y profanos*, hacen que se estime.

Diatribes [...] donde se cifran las más escogidas flores *de todas las ciencias*; se tocan muchos *lugares* de la *sagrada y profana erudición*; *se restituyen* muchos en su sentido legítimo, *castigando* algunos críticos de nuestro siglo<sup>37</sup>.

También llama la atención la concordancia de Quevedo, de la Cerda y Pellicer en la referencia, ausente de las censuras manuscritas, a la próxima impresión de otras obras del erudito zaragozano:

*Censura impresa de Quevedo*

*Censura impresa del P. de la Cerda*

*Dedicatoria de Pellicer «A los ingenios doctísimos de España» en las «Lecciones solemnes»*

[se le debe] premio para que se anime a sacar otros trabajos que tiene prevenidos.

[debe honrarle v. a.] mandándole vaya sacando las demás obras.

me animo a sacar este Comento a la luz, y tras él, si vivo, otros trabajos que tengo entre la lima y la estampa<sup>38</sup>.

Además, dos burlas concretas que don Francisco dirigió a Pellicer en la *Perinola* (1632) se refieren curiosamente a cambios introducidos en las censuras impresas, inexistentes en los textos de las aprobaciones manuscritas: la vanidosa costumbre del cronista de apellidarse largamente (en los textos de Quevedo contrasta el ostentoso «don José Pellicer de Salas y Tobar» con el más sencillo «don Josef Pellicer») <sup>39</sup> y el presuntuoso alarde de una extensa producción literaria en varias lenguas (presente solo —como ya se ha visto— en el texto impreso de Juan Luis de la Cerda, no en el que se conserva manuscrito) <sup>40</sup>. Tal vez de esa ma-

37. Ver Pellicer, *El fénix y su historia natural*, p. 1r; para la censura de Quevedo, ver fol. §3v.

38. Ver Pellicer, *Lecciones solemnes*, fol. ¶¶¶v. Para las censuras de Quevedo y de la Cerda, ver Pellicer, *El fénix y su historia natural*, fols. §4r y §5v, respectivamente.

39. Ver, respectivamente, Pellicer, *El fénix y su historia natural*, fol. §3v, y Bouza, 2014, p. 71. Este es el texto satírico de Quevedo: «[En el *Para todos*, Pérez de Montalbán] Quitó a don Josef Pellicer y Tobar, Salas, Abarca, Moncada, Sandoval y Rojas los cinco apellidos postreros» (Quevedo, *Perinola*, p. 514a).

40. «[En el *Para todos*, Pérez de Montalbán quitó a Pellicer] todos estos volúmenes: en griego, el *Tropò Gloutoon Diacoterio Philokérides*; en latín, *Supplementum Livii; Historia infinita temporis atque aeternitatis; Opus ante Christum adversus universos huius mundi scriptores; Concordantiae discordantes*; y en romance le usurpa un poema heroico de *Joannes de Vigo; Observaciones árticas y antárticas de los poetas deste mundo y el otro*; un libro admirable que llama *Las recogidas*, por ser todo de obras que andan sueltas sin ton ni sin son» (Quevedo, *Perinola*, p. 514a).

nera don Francisco afeaba al aragonés su intervención interesada en los preliminares del *Fénix* que debían ser ajenos al autor.

Finalmente, unos reveladores versos de Lope de Vega en el *Laurel de Apolo* —hasta ahora no relacionados con su polémica con Pellicer— parecen confirmar la injerencia de don José en la redacción de las censuras encomiásticas de *El fénix y su historia natural*, «fingidas» y fundadas «en su soberbia y vanidad»:

Y que no propusiesen alabanzas  
en censuras fingidas,  
con falsas esperanzas  
de que serán creídas,  
no sin risa escuchadas,  
en su soberbia y vanidad fundadas<sup>41</sup>.

Su contexto de aparición remite sin lugar a dudas a Pellicer: inmediatamente antes se localiza una alusión a la oscuridad de sus versos (vv. 662-663) y a sus comentarios de las obras gongorinas (vv. 664-665), y posteriormente se halla la alusión, ya vista, a la consulta de polianteadas como base de su erudición (vv. 672-677).

En conclusión, diversos indicios apuntan a la falsedad de las aprobaciones de Quevedo y de la Cerda en *El fénix y su historia natural* (1630), tanto en lo relativo a su datación como en lo concerniente a su autoría. La alusión a los «enemigos envidiosos» de Pellicer en la censura del jesuita y la evidente finalidad apologética de ambos textos no se avienen bien con lo temprano de su fechas (febrero y marzo de 1628). Su cronología resulta más verosímil, en cambio, si se relaciona con los últimos meses de 1629 o los primeros de 1630. Por otra parte, el extenso y detallado currículum de don José en las líneas del padre Juan Luis, las concordancias de las censuras entre sí y con otros textos del aragonés y, sobre todo, los versos presentados del *Laurel de Apolo* (ix, vv. 666-671) parecen avalar la intervención del autor en la redacción de las aprobaciones, tal vez con el consentimiento de sus autores (probablemente —a mi juicio— en el caso de su amigo de la Cerda, pero dudosamente en el caso de Quevedo).

#### LA EDICIÓN EXENTA DEL POEMA *El fénix* (1629)

Por último, presento una reconsideración de los datos acerca de la posible existencia de una primera edición exenta del poema *El fénix* (datable en la primavera de 1629), de la que no se ha localizado hasta el momento ningún ejemplar<sup>42</sup>.

41. Vega, *Laurel de Apolo*, ix, vv. 666-671.

42. Ello no sería excepcional en la historia tipográfica de nuestro Siglo de Oro, pues no faltan casos de obras hoy perdidas que fueron impresas en la época, cuyo expediente de tasa —aprobado por el Consejo de Castilla— conservamos. Ver Bouza, 2012, p. 20.

1. El libro *El fénix y su historia natural* fue impreso en 1630 como si constase de dos unidades independientes: la foliación y el juego de signaturas son diferentes en la primera parte, correspondiente al poema, y en la segunda, relativa a su comentario<sup>43</sup>. Ello indica que la cuenta del original no se realizó, como cabría esperar, de principio a fin de la obra en una sola operación. Asimismo, llama la atención que las erratas listadas en el volumen se refieren todas al comentario y ninguna a los versos del poema.

Tales características singulares encuentran explicación si se supone la existencia de una edición previa y exenta de *El fénix*. En ese caso, la edición de 1630 —en la sección tocante al poema— se habría realizado a partir de un original impreso cuyas erratas fueron corregidas<sup>44</sup>. A este se habría añadido un original manuscrito nuevo con las *diatribes* o comentarios, el cual habría sido contado y preparado para su impresión de manera independiente.

2. Las aprobaciones manuscritas del *Fénix* —del libro *La Fénix*, según figura en las censuras de Quevedo y del ordinario Velasco y Acevedo; y del *Ave fénix*; en la censura del P. de la Cerda—, distintas de las impresas en 1630, pudieron haber aparecido en los preliminares de la edición exenta del poema junto a la dedicatoria manuscrita a don Luis Méndez de Haro, fechada el 4 de abril de 1629, diferente también de la que finalmente se estampó. Quizás convenga recordar a este respecto las declaraciones de Pellicer en varios paratextos de su obra<sup>45</sup>.

En su *Apología en El fénix y su historia natural* don José afirmó: «La primavera pasada publiqué el poema del *Fénix* solo, que había casi un año estado detenido en la prensa»<sup>46</sup>. Además, se lamentó de las duras críticas que recibieron sus versos («en los mal acondicionados de obras mías fue cizaña, fue despertador para mayor detracción») y de los ataques de Lope a sus *Diatribes* incluso antes de salir de la prensa («Algunos aun antes de salir han querido censurar este título, pareciéndoles *Diatribes* voz dura»). En la dedicatoria impresa en ese libro Pellicer también explicó que el retraso de dos años sufrido por sus *Diatribes* en

43. Iglesias Feijoo, 2001, p. 173, n. 6, describió perfectamente el ejemplar que he consultado: «Preliminares: 20 folios sin numerar: §<sup>8</sup>, ¶<sup>4</sup>, ¶¶<sup>8</sup>. El poema del Fénix: 24 folios: A<sup>8</sup>-C<sup>8</sup>. El comentario o Diatribes: 260 folios numerados + 16 folios sin numerar: A<sup>8</sup>-Z<sup>8</sup>, Aa<sup>8</sup>-Ii<sup>8</sup>, Kk<sup>4</sup>, Ll<sup>8</sup>-Mm<sup>8</sup>».

44. Sobre las reediciones —con o sin añadidos posteriores— basadas en un ejemplar impreso de una edición precedente, ver Lucía Mejías, 2009, p. 196, y Bouza, 2012, pp. 117-118.

45. Por otra parte, téngase en cuenta que el aragonés siempre dio al poema y a los comentarios fechas diferentes, considerándolos dos libros distintos. En el *Catálogo* de sus obras (1656) dio al *Poema del Fénix* la fecha de 1629 y a la *Historia natural del Fénix* la de 1630. En su *Bibliotheca* (Valencia, 1671) aparecen *El poema español del Ave Fénix*, impreso en 1628, y *La historia natural del Fénix en veinte y una diatribes o capítulos*, en 1629, precisando que «Comenzóse a dar a la estampa en este año y se publicó en el siguiente». (Tomo los datos de Iglesias Feijoo, 2001, p. 173, n. 7, y Bouza, 2014, p. 73).

46. Pellicer, *El fénix y su historia natural*, fol. ¶2v. Para las dos citas siguientes, ver fols. ¶2v y ¶3v, respectivamente.

la imprenta —solo ellas, no su poema, que, como se ha visto, únicamente se había retrasado un año— se debió a su deseo de limarlas, por miedo a las críticas de sus enemigos:

Los que me han tenido, Señor, por perezoso, verán agora que mi dilación ha sido desconfianza o temor estudioso; y que haber detenido en la prensa dos años estos borroneos ha sido desear limarlos para que tuviesen menos en qué tropezar mis émulos. Creyendo hacer lisonja a mis *Diatribes* o *Ejercitaciones*, me parece se ha convertido en ofensa, pues he aguardado a que salgan con más enemigos que tenía cuando las escribí<sup>47</sup>.

Es cierto que la aprobación que se conserva manuscrita de Quevedo alude no solo al poema *La Fénix*, sino también a una primera versión de sus comentarios, mencionados todavía de manera imprecisa: «he visto *La Fénix* que ha escrito en verso español y ha ilustrado con notas y comentarios don José Pellicer». Ello, sin embargo, solo confirma lo declarado por el zaragozano: este preparó para la imprenta su obra (con el poema *El fénix* y su comentario) a principios de 1628, pero —pese a los ruegos de sus amigos, que conocían manuscrita la obra<sup>48</sup>— pronto detuvo el proyecto; un año tardó en decidirse finalmente a estampar el poema y otro año más en dar el visto bueno a la publicación de la versión corregida de sus *diatribes*. Así parecen corroborarlo las palabras de Pellicer en la dedicatoria manuscrita del 4 de abril de 1629:

Un año ha, Señor, que escribí estos borroneos del *Fénix* y las ejercitaciones o [.....] [*sic*]. Y tanto ha también que, consagradas al nombre de V[uestra] S[eñoría], las comencé a dar a la prensa. Embarazos, bien que de enfado de fuerza, me obligaron a desatender la estampa, con desazón mucha de mi parte y no poca de la de mis amigos, que solicitaban en la priesa, ya con instancias, ya con ruegos, que se publicase [...]. Agora que me hallo con algún desahogo [...] vuelvo a repetir la imprenta [...]. He determinado publicar el *Fénix* presto, escrito a imitación de Claudiano [...]. Parecióles a muchos de mis parciales que publicase este trozo sólo, aunque después vuelva a salir con las ejercitaciones acompañado<sup>49</sup>.

47. Pellicer, *El fénix y su historia natural*, fol. §6r-§6v.

48. En una carta de don Lorenzo Ramírez de Prado, fechada el 22 de noviembre de 1628, se lee: «Aseguro a vuestra merced (si es que mi parecer vale) que no he leído cosa que encomiende más a su autor en la aprobación de los más delicados en el agrado y gusto. Vuestra merced se alega en el *Fénix*; deséole ver mucho. Suplícole me comunique los pliegos que estuvieren impresos» (cito por Iglesias Feijoo, 1983, p. 149). Esa alusión final a «los pliegos que estuvieren impresos» o bien se refiere a alguna de las capillas que Pellicer divulgaba de una primera edición frustrada en 1628, que nunca se terminó en ninguna de sus dos partes, o bien apunta a que don José había enviado a Ramírez de Prado una versión manuscrita de su obra (poema y *diatribes*) con una carta en la que le habría comentado su envío a la imprenta, ante lo que el amigo manifiesta su deseo de conocer la versión impresa.

49. Ver Oliver, 1995, p. 98.

Estas palabras del autor en la dedicatoria de esa posible edición del *Fénix* de 1629 bastarían para aclarar a los lectores por qué no salían entonces las «notas y comentarios» que figuraban en la censura de Quevedo (si es que ese texto no fue modificado *ad hoc* para su publicación).

3. Finalmente, el testimonio de Francisco Cascales en la epístola v, «A don José de Pellicer», de sus *Cartas filológicas* ratifica la veracidad de la declaración del aragonés en abril de 1629, tanto en lo relativo a la primera edición exenta del poema, como en lo tocante a la promesa de una posterior segunda edición completa del *Fénix* y sus *ejercitaciones*: «Habiendo alabado yo su *Fénix*, cuando salió sin ejercitaciones, si bien las prometió, dije que me pesaba se hubiese compuesto en versos líricos, que desdecía de la acción que celebra»<sup>50</sup>. Aunque Cascales le propuso a don José varias enmiendas a sus versos antes de volver a imprimirlos en la segunda edición conjunta con sus comentarios, el joven cronista no solo no atendió esas sugerencias de modificación, sino que se indignó con el humanista murciano:

Noté también algunas cosas dignas de enmienda, diciendo que, pues el *Fénix* había de salir segunda vez, se podían con facilidad expurgar, si le parecía. Y no solamente no lo hizo, pero se indignó contra mí<sup>51</sup>.

En suma, la particular composición tipográfica de *El fénix y su historia natural*, las declaraciones de Pellicer a lo largo de toda su vida y el testimonio de Cascales, coincidente con lo afirmado por don José, parecen respaldar la existencia de una primera edición exenta del poema *El fénix* en 1629<sup>52</sup>.

Nuevos hallazgos documentales sobre *El fénix* de Pellicer podrían modificar las conclusiones a las que se ha llegado en este trabajo, pero los datos disponibles hasta ahora parecen avalar la falsedad de las aprobaciones impresas en 1630 y la veracidad de la publicación en 1629 de ese poema solo, sin los comentarios.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Dámaso, «Cómo contestó Pellicer a la befa de Lope», en *Estudios y ensayos gongorinos*, Madrid, Gredos, 1955, pp. 480-501.  
 Bouza, Fernando, «Dásele licencia y privilegio». *Don Quijote y la aprobación de libros en el Siglo de Oro*, Madrid, Akal, 2012.

50. Cascales, *Cartas filológicas*, vol. 2, p. 101.

51. Cascales, *Cartas filológicas*, vol. 2, pp. 102-103.

52. Desconocedores de las censuras manuscritas de Quevedo y de la Cerda recientemente encontradas, Rozas (1990, pp. 135-136), Oliver (1995, p. 99) e Iglesias Feijoo (2001, p. 174) consideraron poco probable la existencia de esa obra. Para Carreño, 2007, p. 61, «es posible» una primera edición del *Fénix* sin las ejercitaciones, alegando solo para ello las declaraciones de Pellicer en su propia *Apología*.

- Bouza, Fernando, «Una aprobación inédita de Quevedo a *El Fénix* de Pellicer y otros cinco expedientes de imprenta del Consejo de Castilla (1628-1658)», *La Perinola*, 18, 2014, pp. 63-76.
- Carreño, Antonio, «Lope frente a Pellicer», en Lope de Vega, *Laurel de Apolo*, ed. Antonio Carreño, Madrid, Cátedra, 2007, pp. 56-70.
- Cascales, Francisco, *Cartas filológicas*, ed. Justo García Soriano, Madrid, Espasa-Calpe, 1940, 2 vols.
- Cayuela, Anne, *Le paratexte au Siècle d'Or. Prose romanesque, livres et lecteurs en Espagne au XVII<sup>e</sup> siècle*, Genève, Librairie Droz, 1996.
- Iglesias Feijoo, Luis, «Una carta inédita de Quevedo y algunas noticias sobre los comentaristas de Góngora, con Pellicer al fondo», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 59, 1983, pp. 141-203.
- Iglesias Feijoo, Luis, «Sobre la fecha de una comedia de Lope y su guerra con Pellicer», en *Prosa y poesía. Homenaje a Gonzalo Sobejano*, Madrid, Gredos, 2001, pp. 171-187.
- Lucía Megías, José Manuel, «El autor ante la imprenta: textos para un manual», *Edad de Oro*, 28, 2009, pp. 177-196.
- Oliver, Juan Manuel, «Poesías de D. José Pellicer: un manuscrito poético recontrado», *Criticón*, 65, 1995, pp. 87-100.
- Pellicer de Salas y Tovar, José, *El fénix y su historia natural, escrita en veintidós ejercitaciones, diatribes o capítulos*, Madrid, Imprenta del Reino, 1630.
- Pellicer de Salas y Tovar, José, *Lecciones solemnes a las obras de don Luis de Góngora y Argote, Píndaro andaluz, Príncipe de los poetas líricos de España*, Madrid, Imprenta del Reino, 1630.
- Quevedo, Francisco de, *Perinola al doctor Juan Pérez de Montalbán*, en Francisco de Quevedo, *Obras completas. Obras en prosa*, ed. F. Buendía, Madrid, Aguilar, 6<sup>a</sup> ed., 6<sup>a</sup> reimpr., 1988, vol. 1, pp. 501-515.
- Reyes Gómez, Fermín de los, *El libro en España y América. Legislación y censura*, Madrid, Arco Libros, 2000, 2 vols.
- Rozas, Juan Manuel, «Lope contra Pellicer (historia de una guerra literaria)», en *Estudios sobre Lope de Vega*, Madrid, Cátedra, 1990, pp. 133-168.
- Simón Díaz, José, *El libro español antiguo: análisis de su estructura*, Kassel, Edition Reichenberger, 1983.
- Vega, Lope de, *Laurel de Apolo*, ed. Antonio Carreño, Madrid, Cátedra, 2007.

